



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2009

En la Biblioteca del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de julio de dos mil nueve, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia en funciones de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario en funciones que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

Dña. Gloria Bueno Gil (U.S.O.)
D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
D. José Antonio Matías Sánchez (U.G.T.)
Dña. María Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (Independiente)
D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)
Dña. Diana María Sánchez Rosado (U.G.T.)

Disculpan su ausencia en este pleno los 2 vocales de CC.OO. y los 5 vocales de CSI-CSIF.

1. Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta nº 2, ordinaria de fecha 12 de junio de 2009.

2. Informe del Presidente.

El presidente en funciones, informa a continuación de los siguientes acontecimientos:

- Desde el Servicio de Recursos Humanos, nos comunican las siguientes incorporaciones:
 - * 24 de junio 2009: **M^a Luz Lorenzo Ramos y Fco. José Pérez Estévez**, Socorristas en Jarandilla de la Vera (Cáceres), desde el 1/07/09 hasta el 15/09/09.
 - * 25 de junio 2009: **M^a Isabel Blanco Nisa**, Auxiliar de Servicios en Jarandilla de la Vera (Cáceres), desde el 1/07/09 hasta el 30/09/09.
 - * 1 de julio 2009: **Eduardo Javier Gómez Maestre**, Auxiliar de Servicios (en sustitución de Cristóbal Silva Rodríguez – ocupa plaza de Of. Manten. en Fac. Biblioteconomía), en Facultad de Ciencias, desde el 01/07/09 hasta la reincorporación del titular o cobertura definitiva de la plaza.
 - * 3 de julio 2009: **José M^a Caldera Morales**, Auxiliar de Servicios (en sustitución de Antonio Gutiérrez -IT), en Facultad de Educación, desde el 06/07/09 hasta la reincorporación del titular o cobertura definitiva de la plaza.
- El 3 de julio 2009 se reunió la Mesa Negociadora de la UEx, de la que no tenemos noticias, excepto lo que hemos podido encontrar en internet.
- El 7 de julio 2009 se celebró el Claustro Universitario extraordinario, a petición de 64 claustrales. Al final no asistieron bastantes de los claustrales peticionarios del Claustro, al entender que el orden del día solicitado había sido modificado sustancialmente por la Mesa del Claustro.



- El 8 y 9 de julio 2009 se realizaron las pruebas selectivas, de los concursos de promoción interna, de Técnicos Especialista de Bibliotecas y de Laboratorios, respectivamente, con el resultado favorable para todos los participantes en ellas.
- Hasta el día de hoy no tenemos conocimiento de la incorporación del ATS/DUE de Empresa, en Badajoz, aunque parece ser que ya ha firmado el contrato laboral y está trabajando en el Servicio de Prevención.

3. Informe del Comité de Empresa, si procede, a la convocatoria de concurso de traslado 2009.

Se aprueba, por asentimiento de los presentes, remitir un informe, a la propuesta que nos envió la Gerencia, en el siguiente sentido:

a) Proponer para formar parte de la Comisión de Valoración, como miembros titulares a D. Luis Espada Iglesias y D. Fco. Javier Cebrián Fernández, y como miembros suplentes a D. Juan Manuel Moya García y Dña. María José Moreno Masa.

b) Con respecto al Anexo I (Puestos de trabajo convocados) de la propuesta de la Gerencia, se ha de hacer hincapié en lo siguiente:

- Incluir la plaza de ref. PLR0086 (Oficial de Actividades Culturales) por estar vacante este puesto de trabajo. No obstante, al no existir una posibilidad real de traslado, se puede obviar esta fase y proceder directamente a la convocatoria de concurso-oposición para la promoción interna, tal y como establece el vigente Convenio colectivo.

- Se ha detectado que la plaza de ref. PLU0300 (Oficial de Jardinería en la Escuela de II.AA.), que aparece en la propuesta de la Gerencia para ser informada, la Gerencia la omite en el correo electrónico que nos envió, el 10 de julio de 2009, como respuesta a nuestra solicitud de información, entendiendo el Comité que al encontrarse vacante, debe ser contemplada en el Anexo I, tal y como establece el vigente Convenio colectivo.

4. Información sobre los criterios generales acordados en la Oferta de Empleo Público 2009.

En este punto, se llega al acuerdo por unanimidad, de los presentes, de solicitar mediante escrito a la Gerencia, proceda a convocar las plazas vacantes tras concluir los procesos de reingreso y promoción interna, pues de nuevo, nos encontramos en la situación a la que nos han llevado aquellos acuerdos firmados en la Mesa Negociadora, según informó CC.OO. en las news, y que se llevarán, previsiblemente, al Consejo de Gobierno de julio, una serie de plazas a ofertar como libres en el régimen funcionarial, que se corresponden con las plazas vacantes de PAS laboral, una vez finalizado el proceso de concurso-oposición de promoción interna, cuando se debería continuar según lo establecido en el vigente Convenio colectivo, y acordado en el Consejo de Gobierno, el proceso con la correspondiente convocatoria libre de personal laboral.

También se indicará en el mencionado escrito, que las partes firmantes del vigente Convenio adquirimos el compromiso de no adoptar medidas que impidan la aplicación efectiva del mismo.

5. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre problemática planteada por un trabajador adscrito al Dpto. de Ciencias Biomédicas en la Facultad de Ciencias.

En este punto, los miembros presentes del Comité de Empresa, lamentan una vez más, la ausencia



de los representantes de CSI-CSIF y de CC.OO., ya que según el interesado, le hubiera gustado saber la opinión de sus representantes en este órgano de representación y contar con su apoyo.

Pasando a estudiar el escrito e informe, facilitados por el interesado al Comité de Empresa, que a la vista de ellos se tomó el acuerdo, por unanimidad de los miembros presentes, de solicitar a la Gerencia que se proceda, a la mayor brevedad posible, a la realización del informe propuesto por el Servicio de Prevención de la UEx, así como dé las órdenes pertinentes para abrir la oportuna información e instruir, en su caso, el expediente disciplinario que proceda, ya que de los antecedentes que existen en la UEx, entendemos que podría estar produciéndose un presunto caso de mobbing en el trabajo.

6. Asuntos de trámite.

Se trató la petición de D. José Antonio Zara Fernández, referente a los criterios por los que se regulan las Bolsas de Trabajo, donde se acuerda, por asentimiento, responder al interesado en el sentido de expresarle que, de su lectura y posterior análisis, el Comité concluye que no somos de su mismo parecer en este caso, por cuanto el interesado pertenece a una bolsa de trabajo que continúa rigiéndose por los criterios establecidos para su regulación (aprobados el 14 de diciembre de 2005), debido a la cláusula octava del acuerdo de la Comisión Paritaria sobre regulación de los criterios por los que se rige la Bolsa de Trabajo (de 12 de junio de 2008), sobre transitoriedad de Bolsas de Trabajo, pero siéndole de aplicación a las Bolsas reguladas en 2005, a su vez, la cláusula séptima del acuerdo de 2008, donde se prevé la posibilidad de mantener la vinculación contractual, si al producirse su cese, simultáneamente, se produjese una vacante en otro puesto de idénticas condiciones en la misma unidad, Centro, Departamento o Servicio.

7. Ruegos y preguntas.

D. Eulogio Fernández Corrales, ruega se interese el Comité de Empresa por la situación de D. Antonio Leal Salas, para que se subsane la problemática existente con el abono del complemento de Dirección/Jefatura, desde Enero de 2009.

D. Fco. Javier Cebrián Fernández, ruega se transmita la felicitación, en nombre del Comité de Empresa, a todos aquellos compañeros que han aprobado alguno de los diferentes concurso-oposición, celebrados recientemente.

Sin más asuntos que tratar, a las trece horas, el Sr. Presidente, en funciones, levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente en funciones,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario en funciones,

D. Juan Manuel Moya García